

exkal

 FOR FUTURE GENERATIONS

Estado de información no financiera

EXPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS S.A.

EDICIÓN 2025

INFORMACIÓN NO FINANCIERA

EXPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, S.A.,

Ejercicio 2025

exkal

e FOR FUTURE GENERATIONS

Contenido

Carta del Director General:.....	4
1.- Ámbitos generales.....	6
1.1.- De un vistazo:	6
1.2.- Quienes somos:	6
1.3.- Que hacemos:.....	6
1.4.- Nuestros valores:.....	6
1.5.- Nuestros principales estándares y normas:.....	7
1.6.- Modelo de negocio.....	9
1.7.- Gestión de Riesgos:	12
2.- Cuestiones sociales y relativas al personal:.....	14
2.1.- Empleo.....	14
2.2.- Organización del trabajo	17
2.3.- Salud y seguridad.....	17
2.4.- Relaciones sociales	23
2.5.- Formación.....	24
2.6.- Accesibilidad – Diversidad Funcional.....	24
2.7.- Diversidad e igualdad	25
3.- Medio ambiente:	25
3.1.- Gestión ambiental:	25
3.2.- Generación renovable:	26
3.3.- Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	26
3.4.- Uso sostenible de los recursos	29
3.5.- Calculo de huella de carbono:	29
3.6.- Cambio climático	30
3.7.- Protección de la biodiversidad	32
4.- Sociedad	32
4.1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	32
4.2.- Subcontratación y proveedores	32
4.3.- Consumidores.....	34
4.4.- Información fiscal	35
4.5.- Nuestros Grupos de Interés.....	35
4.6.- Participación en el entorno	36
5.- Lucha contra la corrupción y el soborno	39
6.- Derechos Humanos	39
7.- Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	40

8.- Pacto Mundial de las Naciones Unidas:.....	44
--	----

Carta del Director General:

Estimados clientes y colaboradores:

La información adjunta en el presente Informe correspondiente al ejercicio 2025 se elabora en cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de ofrecer una visión transparente, rigurosa y equilibrada del desempeño de Exkal en materia ambiental, social y de gobernanza, así como de los principales riesgos y oportunidades no financieros que afectan a su actividad.

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un entorno económico y geopolítico complejo, caracterizado por la persistencia de tensiones inflacionarias, la volatilidad de los mercados energéticos y el avance de un marco regulatorio cada vez más exigente en materia de sostenibilidad, descarbonización y responsabilidad empresarial. En este contexto, la compañía ha continuado desarrollando su actividad industrial desde España, apoyada en una sólida tradición manufacturera y un firme compromiso con la innovación, la transición energética y el desarrollo sostenible.

Como empresa con una presencia relevante en el sector industrial somos conscientes del impacto que nuestra actividad genera tanto en el entorno como en la sociedad. Por ello, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático constituyen elementos estratégicos esenciales en nuestra toma de decisiones, en el diseño de nuestros procesos productivos y en el desarrollo de nuestros productos.

Durante 2025, la compañía ha seguido avanzando en la mejora de su desempeño ambiental, con especial atención a la eficiencia energética, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la optimización del consumo de recursos y la incorporación progresiva de criterios de economía circular. Estas actuaciones se enmarcan en nuestro compromiso de contribuir activamente a la transición hacia una economía baja en carbono, alineada con los objetivos climáticos nacionales, europeos e internacionales.

En el ámbito social, mantenemos nuestra apuesta por el empleo de calidad, la seguridad y salud en el trabajo, la igualdad de oportunidades, la formación continua y el desarrollo del talento, así como por el respeto a los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de valor. Asimismo, seguimos fortaleciendo nuestras prácticas de buen gobierno, ética empresarial y cumplimiento normativo, convencidos de que una gestión responsable es clave para la creación de valor sostenible a largo plazo.

Cabe destacar que la compañía continúa siendo firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, renovando su compromiso con sus Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Este compromiso guía nuestras políticas internas y refuerza nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que integran nuestra estrategia corporativa.

Este Informe ha sido elaborado con la voluntad de responder a las expectativas de nuestros grupos de interés — clientes, empleados, proveedores, administraciones públicas, entidades financieras y la sociedad en general— y de reforzar la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales de nuestra actividad empresarial.

Atentamente,

Alfonso Antoñanzas Aranguren

Director General

Exposición y conservación de alimentos, S.A.

1.- Ámbitos generales

1.1.- De un vistazo:

A continuación, incluimos las principales cifras que resumen la situación de la compañía al cierre del ejercicio 2025:

	2023	2024	2025
N.º total de empleados:	310	377	376
Capital social de la sociedad:	7.000.000 €	7.000.000 €	7.000.000 €

En cuanto al resto de cifras relacionadas con nuestro desempeño económico, se encuentran recogidos en las cuentas anuales de la compañía.

1.2.- Quienes somos:

Exkal es una empresa familiar, independiente, con una gran voluntad de desarrollo y crecimiento, cuyo gobierno va a estar ejercido por los miembros de esa misma Familia y su objetivo estratégico persigue la continuidad y la Sostenibilidad global del planeta.

Nuestra cultura empresarial, está alineada con nuestra estrategia corporativa. Engloba nuestra misión, nuestra visión y nuestra forma de trabajar. El conjunto de todos estos factores son los pilares sobre los que se construye nuestra compañía, una compañía responsable.

- Misión: Excelencia en la exposición y conservación de alimentos en muebles refrigerados sostenibles, con soluciones innovadoras en favor de la humanidad.
- Visión: Liderar el mercado de los muebles de refrigeración comercial con soluciones locales, desarrollos innovadores y sostenibles, y servicios globales.

La organización desde su creación tiene la forma social de Sociedad Anónima, perteneciendo en su totalidad a la Familia Antoñanzas y se rige mediante dos Administradores Solidarios, los cuales ejercen a su vez los cargos de Director General de la Compañía y Director Gerente.

1.3.- Que hacemos:

Desde nuestra fundación en el año 2005, la compañía se dedica a la producción de muebles frigoríficos, centrados en la refrigeración comercial en España, con gran proyección internacional. Nuestras soluciones diseñadas para profesionales garantizan la satisfacción de nuestros clientes a través de la amplia gama de muebles sostenibles e innovadores (remotos, plug-in y especiales).

1.4.- Nuestros valores:

Nuestra compañía se sustenta sobre nuestros valores, los cuales nos hacen únicos/as y guían nuestra manera de actuar en la generación de valor. Desarrollamos nuestra actividad de manera social y ambientalmente responsable, respetando la ley y los derechos humanos universales, en beneficio de la comunidad donde trabajamos y de todos los grupos de interés.

- **Respeto:** Interactuamos reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual y la sostenibilidad de los recursos naturales. Nuestro compromiso exige aprender a escuchar de manera activa, desde la empatía.
- **Tolerancia:** Aceptamos con respeto las opiniones contrarias a las nuestras. No descalificamos a las personas por tener puntos de vista que no compartimos y aceptamos con respeto genuino a todas las personas, aunque no nos entendamos.
- **Equidad:** Procedemos con justicia, igualdad e imparcialidad buscando un impacto social positivo e inclusivo. Promovemos la igualdad de oportunidades para todo nuestro equipo de trabajo sin discriminaciones, dando un trato justo y ecuánime a todos nuestros grupos de interés.
- **Integridad:** Actuamos con firmeza, rectitud, objetividad, honestidad, coherencia y sinceridad. Hacemos lo correcto, incluso cuando no hay nadie cerca y nadie está mirando. La seguridad y credibilidad que la integridad genera ayuda a la construcción de relaciones que valoran la verdad, sin engaños ni trampas.
- **Responsabilidad:** Asumimos las consecuencias de nuestros actos y cumplimos con nuestros compromisos y obligaciones ante los/as demás.
- **Lealtad:** Trabajamos en la generación y conservación de relaciones estables basadas en los valores que se transmiten, sin conformarnos con beneficios pasajeros.
- **Calidad y mejora continua:** Escuchamos las necesidades de nuestros Grupos de Interés y las incorporamos como requisitos en nuestro sistema de gestión. Impulsamos soluciones innovadoras y de calidad en nuestros procesos, productos y servicios.
- **Trabajo colaborativo:** Trabajamos en equipo, generando sinergias positivas y logrando resultados comunes, teniendo siempre como pilar fundamental la seguridad y la salud en el trabajo. El éxito de nuestra organización lo construimos juntos/as.
- **Focalizados en el desarrollo sostenible:** Entendemos la sostenibilidad como el equilibrio entre lo económico, lo ecológico y lo social. Buscamos soluciones que mejoren el aprovechamiento de los recursos naturales y que reduzcan las emisiones contaminantes, mediante la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones directas.

Responsabilidad social: Estamos comprometidos con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Grupos de interés (Comunidad, clientes, empleados/as y proveedores), es por ello que tratamos de aportar valor a cada persona y medio con justicia y pertinencia. Incidimos en el desarrollo económico local generando empleo y riqueza en nuestro entorno.

1.5.- Nuestros principales estándares y normas:

Exkal considera que el mejor método de control y gestión de las personas es el desarrollo de una fuerte cultura empresarial, la cual emana de manera directa del capital humano que compone la compañía.

La compañía dispone de una serie de estándares y normas que ayudan a nuestros Grupos de Interés y especialmente a nuestros empleados a conocer los comportamientos esperados por su parte en referencia a la cultura de la compañía:

- Código Ético: Es un conjunto de directrices que tienen por objeto establecer las conductas aceptables y esperables para los miembros de Exkal.
- Política y procedimiento de gastos de viaje: Esta política define los criterios generales en base a los cuales la Compañía regula los gastos incurridos por los empleados como consecuencia de su actividad profesional. Asimismo, busca la sensibilización de todos los empleados de la compañía con la importancia que tiene el control de costes y la responsabilidad de cada uno en la gestión de los mismos.
- Política de Regalos y atenciones: Establece unos principios de actuación claros que han de seguir los Colaboradores de Exkal para todo lo relacionado con el ofrecimiento y la recepción de regalos y atenciones, que deriven de su interacción con funcionarios públicos, clientes y proveedores, a fin de asegurar la adecuación de su comportamiento a la normativa (interna y externa) vigente.
- Política Anticorrupción: El desarrollo de esta política pretende impedir cualquier conflicto de interés o apariencia de parcialidad, garantizando que las decisiones comerciales de la compañía respondan, exclusivamente, al reto de la prestación de un servicio excelente y de calidad, sin recurrir en ningún caso a prácticas que actúen en contra de la ética, la moral, la normativa vigente o la libre competencia.
- Política de calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo, Responsabilidad Social y Seguridad de la información: Esta política proporciona marco de referencia para establecer objetivos, principios de actuación y directrices en los ámbitos de los que es objeto. La misma es comunicada y explicada a toda la organización y constantemente revisada para su continua adecuación a las mejores prácticas.
- Protocolo de prevención del acoso: La organización dispone de un procedimiento de actuación para detectar y eliminar cualquier tipo de acoso, ya que suponen un atentado a la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, por lo que la compañía no permite ni tolera el acoso en el trabajo.
- Plan de igualdad: En Exkal apostamos por la Igualdad de género, con el principal objetivo de aprovechar todo el talento disponible, de combatir la desigualdad entre hombres y mujeres y de promover una sociedad más igualitaria. Así, la Compañía tiene un compromiso para la creación de un entorno inclusivo porque cada persona puede aportar sus cualidades, lo que supone una gran riqueza.
- Por último, indicar que AENOR nos ha realizado las Auditorías correspondientes a las Certificaciones de Calidad (ISO 9001:2015), Medio Ambiente (ISO 14001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Seguridad de la Información (ISO 27001:2014), Responsabilidad Social (IQNeTSR10:2015), Sistema de Gestión Energética (ISO 50.001) y Reglamento de Residuo Cero en el

complejo de Exposición y conservación de alimentos, S.A. de Pl. el Campillo, C/A, Nº 1 Ctra. Marcilla-Funes 31340 Marcilla (NAVARRA).

1.6.- Modelo de negocio

Construcción de la cadena de suministro:

Exkal, entiende que la sostenibilidad de su negocio pasa por primar el producto local, ya que el coste medio ambiental asociado a los transportes no siempre se encuentra incluido en los costes económicos del mismo. Asimismo, Exkal considera que la generación de un tejido industrial en el entorno de la Compañía genera sinergias de crecimiento y ahorro de costos en largo y medio plazo.

Respecto a la compra de componentes, a continuación desglosamos los grupos de materiales con mayor volumen de compra en el grupo:

	N.º Proveedores			N.º Proveedores locales			% compras a proveedores locales ¹		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Cristalería y cortinas	12	11	10	2	2	1	41,12%	37,09%	28,66%
Transformación de chapa	46	34	37	20	11	30	10,86%	23,12%	85%
Electricidad y electrónica	1	2	2	1	1	2	100%	96,18%	100%
Refrigeración industrial	15	14	12	1	1	8	9,79%	3,44%	54,53%
Cobre	10	6	10	2	2	8	64,97%	21,92%	79,85%
Plásticos	33	29	35	8	7	27	42,16%	28,86%	67,47%
Químicos	11	8	10	1	0	10	0%	0,00%	100%
Otros	28	28	33	9	9	30	8,47%	6,24%	88,5%
TOTAL	156	132	149	44	33	116	44,64%	40,47%	63%

Organización y estructura:

Tal y como se expone anteriormente, Exkal es una empresa familiar, y si bien la misma tiene establecida por operatividad como forma de gobierno dos Administradores Solidarios en las figuras de Alfonso y Daniel Antoñanzas, se dispone de un órgano colegiado de consulta - Consejo de Administración - formado por miembros de la familia.

Los Administradores solidarios, los cuales no perciben retribuciones por su función rectora, de hecho, comparten este rol rector con su función de trabajadores. De esta

¹ Se entiende por proveedor local aquél sito en España. Los porcentajes hacen referencia a cada una de las categorías de materiales. Se hace notar que se ha realizado un cambio de criterio. Hasta este año, local considerábamos las compras en Navarra y ahora se consideran las realizadas en España.

forma, no hay una vinculación entre la retribución de estas personas y la labor de administradores que realizan para la compañía.

En cuanto al gobierno de la entidad, la familia dispone de otros comités por encima de los propios de la compañía, mediante los cuales se gestionan los diferentes negocios en los que participan. A destacar dentro de los mismos se encuentra el Comité de Ética, el cual ejerce una función de supervisión de la correcta gestión en este ámbito de todos los negocios participados por la familia.

El máximo órgano ejecutivo de la sociedad es el Consejo de Dirección, el cual depende orgánicamente de los Administradores de la sociedad. Este Comité ha sufrido una importante remodelación en el presente ejercicio, pasando de estar compuesto por 7 hombres, a su actual composición formado por 14 personas (10 hombres y 4 mujeres). Estas personas, al combinar su labor de dirección con labores en la unidad de I+D+i de la organización, dependen laboralmente de la misma.

En total son 14 los directivos que pertenecen al Consejo de Dirección, que representan a diferentes áreas de la organización, siendo trece de los mismos originarios y residentes en Navarra².

Los Administradores de la sociedad son los responsables de revisar y fijar las remuneraciones del Comité de Dirección. En caso de existir dudas acerca de la remuneración, consultan y deciden las mismas con el resto de Socios de la Compañía.

Las principales decisiones a nivel estratégico de la compañía en materia de económica, ambiental y social, se toman en los comités de estrategia y propiedad. Estas decisiones se trasladan mediante el Consejo de Administración y el Director General al Consejo de Dirección. En el consejo de Dirección se establecen las medidas operativas para el desarrollo e implantación de estas decisiones estratégicas de manera coordinada y eficiente.

A continuación, pasamos a enumerar algunos de los distintos Comités existentes en la compañía:

Comités vinculados a los diferentes negocios de la familia:

- **Comité de Ética:** Es el máximo garante de la correcta conducta ética dentro de la Compañía y en todos los negocios en los que participa la familia.
- **Comité de Estrategia:** Es el responsable de establecer las líneas estratégicas a seguir por la compañía y en general de los negocios de la familia.

Comités dentro de Exkal:

² *Consideramos altos ejecutivos a los miembros del consejo de Dirección de la compañía.

** Entendemos que el 100% de los Directivos son de la comunidad local, ya que consideramos como "local" en el ámbito geográfico a todas aquellas personas que hayan nacido en la Comunidad Foral de Navarra.

*** Tenemos en cuenta a la planta de Marcilla como la única con operaciones significativas.

- **Comité de Marketing:** El Comité tiene como objetivo implementar las estrategias necesarias para consolidar la imagen de la compañía como empresa líder del sector del frío en España, trasladando nuestro posicionamiento ante nuestros Grupos de Interés, como impulsor de la transformación a través de la pasión, la excelencia y los resultados, manteniéndonos fieles en todo momento a nuestros principios y valores.
- **Comité Comercial:** El Comité comercial trabaja con el objetivo de optimizar nuestras relaciones con nuestros clientes, agentes y distribuidores, adaptándonos de mejor manera a sus necesidades, procurando convertirnos en su fabricante de referencia.
- **Comité Industrial:** El comité industrial es el responsable del análisis de los procesos existentes en la compañía, con el objetivo de la mejora continua en la calidad y eficiencia de los procesos.
- **Comité de Producto:** El comité del producto es el responsable del desarrollo de los diferentes productos de la compañía, con el objetivo de desarrollar bienes y servicios diferentes y diferenciadores, que nos permitan liderar el mercado y dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes.
- **Comité de Producción:** El comité de producción es el responsable de las operaciones de fabricación de los productos, y tiene como objetivo la coordinación de todos los departamentos involucrados en los procesos de producción de la compañía.

La compañía dispone de un Canal de denuncias mediante el cual los distintos Grupos de Interés de la compañía pueden realizar las consultas o denuncias que consideren oportunas en la citada materia. Todas las consultas son gestionadas por el secretario del Comité de Ética, el cual informa puntualmente al Comité sobre la situación de las consultas y/o denuncias obtenidas, así como la resolución que se le da a cada una de ellas. Durante el ejercicio 2025 no se recibió ninguna consulta o denuncia a través del Canal de denuncias.

La consulta con expertos externos en referencia a comportamientos poco éticos o inapropiados son aprobados por el Comité, a solicitud del propio Comité o del secretario cuando así lo consideren oportuno para dar una correcta respuesta a la duda/denuncia planteada.

Por último, reseñar que las principales decisiones económicas, ambientales y sociales se toman en los Comité de Estrategia y en las reuniones de la Propiedad. Una vez tomadas las decisiones, se canalización para su ejecución y consecución por medio del Consejo de Dirección.

Objetivos y estrategias de la compañía:

Nuestra estrategia en el largo plazo se sustenta sobre 4 pilares esenciales, los cuales sustentan el desarrollo y la actividad de la Compañía, y nos permite establecer objetivos y priorizar actuaciones.

- **Diferenciación:** Adaptación a las necesidades del cliente e innovación como ventaja competitiva en el desarrollo a largo plazo.
- **Eficiencia:** Obtención de resultados mediante la excelencia en la cadena de valor y en la gestión de costes.
- **Personas:** Invertimos en nuestro capital humano, potenciando el talento y desarrollando un equipo preparado y comprometido.
- **Tecnología:** Fortalecimiento de nuestro liderazgo tecnológico mediante el desarrollo de la digitalización y la industria 4.0.

1.7.- Gestión de Riesgos:

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Compañía se encuentran vinculados a nuestro entorno, a los cambios normativos recientes, el riesgo de la seguridad de las aplicaciones y ciberseguridad, y el impacto que nuestras operaciones pudieran tener en el medioambiente. En concreto los riesgos más relevantes identificados son:

1.- Riesgos Estratégicos:

- **Concentración del negocio en un número determinado de clientes:** Dentro de nuestro negocio existe una alta concentración del negocio en un número determinado de clientes, que individualmente aportan un alto porcentaje de negocio. Los cambios o modificaciones en la cuota de mercado del cliente y modificaciones, por tanto, en los volúmenes de los pedidos, pueden ocasionar impactos para Exkal. Para este tipo de riesgo desde la Compañía llevamos un seguimiento detallado de los pedidos y las ventas y buscamos diversificar todo lo posible nuestra cartera de clientes y de producto, así como abrir nuevas áreas geográficas.

- **Problemas de suministro debido a incidencias con los proveedores:** Para nosotros es fundamental mantener nuestra capacidad de suministro a nuestros clientes para que éstos puedan desarrollar su actividad sin interrupción. Con el objetivo de mitigar este riesgo actuamos tanto sobre la fase de selección de proveedores: desarrollando estrategias de compra encaminadas a evitar situaciones de proveedor único, como sobre la fase posterior de aprovisionamiento, en la que se realiza la monitorización de proveedores y evaluación de sus riesgos así como distintos controles de calidad.

- **Inestabilidad política y económica en España y en el resto de mercados en los que operamos:** La inestabilidad política y económica de los países en los que operamos, así como el posible endurecimiento de barreras comerciales (más aun teniendo en cuenta la elección de Donald Trump como presidente en Estados Unidos), puede provocar una posible caída en las ventas en nuestro sector. Desde Exkal se lleva a cabo un seguimiento de la situación geopolítica (analizando el contexto político, económico y social de los países en los que operamos) para incorporar los efectos de la potencial inestabilidad a las previsiones de la compañía y a las decisiones estratégicas y operativas. Este aspecto se ha visto fuertemente impactado tras los recientes sucesos Geopolíticos (Guerra de Ucrania y conflicto en Palestina).

- **Riesgos de cumplimiento normativo:** La integridad en nuestras actuaciones es fundamental para mantener relaciones de confianza, comunicación abierta y respeto a

nuestros grupos de interés. El cumplimiento de la legislación y regulación vigente en cada uno de nuestros ámbitos de actuación y del Código Ético, junto con la normativa interna que lo desarrolla son la base y nuestro marco de actuación. Exkal promueve el respeto de la mencionada legislación, regulación y normas de conducta y, en caso de incumplimiento de las mismas, la adopción de medidas disciplinarias con el fin de evitar, en la medida de lo posible, futuras irregularidades o vulneraciones.

- **Seguridad y salud de las personas:** Las actividades desarrolladas en nuestras plantas y almacenes, por sus características, son susceptibles de conllevar riesgos de seguridad y salud para cualquier persona que se encuentre en nuestras instalaciones o se desplace a las mismas. Para controlar estas situaciones de riesgo, que pueden derivar potencialmente en accidentes o enfermedades profesionales, contamos, entre otros, con una Política de Seguridad y Salud y un Sistema Integrado de Gestión. Dicho sistema incluye la formación y orientación a los trabajadores de las plantas, la monitorización de indicadores, el seguimiento de iniciativas y medidas y auditorías periódicas, así como revisiones para la mejora continua.

- **Incidencias en la calidad de producto:** Exkal cuenta con múltiples controles tanto del producto como del proceso productivo, con el objeto de evitar enviar producto no conforme a sus clientes. Con este mismo fin se cuenta con un sistema de gestión de la calidad que ayuda a un buen uso de los mismos y a actuar del modo más rápido y eficaz posible en el caso de que a pesar de todo se detectara producto no conforme o sospechoso en el cliente. Esto implica no sólo la adopción de medidas de contención sino también de prevención para que el problema no se repita, investigando la causa raíz y tomando nuevas medidas correctivas más adecuadas, capitalizando dichas experiencias de forma que se mitigue el riesgo a futuro.

- **Cambios tecnológicos:** La adopción de la tecnología, materiales y procesos adecuados es fundamental para mantener nuestras ventajas competitivas y poder ofrecer a nuestros clientes los mejores productos en las condiciones más ventajosas. Sin embargo, identificar la opción correcta en cuanto a qué tecnología, materiales o procesos es conveniente adoptar, implantar o desarrollar es una decisión estratégica muy compleja. En Exkal llevamos a cabo diferentes actuaciones en este sentido como la participación en codesarrollos con clientes (que buscan en nosotros una complementariedad a su conocimiento interno, especialmente en lo relativo a productos o tecnologías más complejas en las que Exkal se ha especializado en los últimos años).

- **Seguridad de las aplicaciones informáticas y ciberataques:** Los riesgos de seguridad de los sistemas de información toman más relevancia en los últimos años, por un lado, a raíz de los cambios normativos en materia de protección de datos y por otro como consecuencia del rápido avance de las tecnologías, en ocasiones sin las necesarias garantías de seguridad, unido a la falta de conocimiento de dichas vulnerabilidades por parte de los usuarios. Por estos motivos Exkal trabaja de forma muy proactiva en la mejora continua de la seguridad de las comunicaciones y aplicaciones de la organización con el objetivo de contar con unos mecanismos de control cada vez más robustos y que protejan adecuadamente los activos de la Compañía de potenciales ciberataques.

- **Dificultad de contratación/ sustitución de personal clave:** El personal directivo clave ubicado en posiciones estratégicas y el personal altamente cualificado representan un activo de gran valor para la Compañía. Para cubrir estos puestos críticos, procuramos hacerlo inicialmente de forma interna, mediante procesos de promoción o sucesión o, subsidiariamente, de forma externa mediante procesos específicos de reclutamiento y selección. Tenemos distintos procesos e iniciativas encaminados a poder identificar a las personas claves y a las de alto potencial; analizar periódicamente el número de vacantes, el número de potenciales candidatos y, en última instancia, elaborar los planes de sucesión que se consideren precisos.

- **Riesgos ambientales:** Como parte integrante del sector industrial, creemos que nuestro impacto ambiental debe analizarse desde una perspectiva de ciclo de vida del producto más allá de los impactos directos generados en el mero proceso de fabricación. En este sentido, es política de la Compañía la implementación de un sistema de gestión medioambiental, ISO 14001 y la inversión en proyectos y en la investigación de nuevos materiales y productos que lleven asociados disminuciones de CO2. Entre las actuaciones que se están realizando pueden mencionarse la implantación de medidas para la eficiencia energética, la concienciación de nuestros empleados en el reciclaje, y el desarrollo de nuevos productos que conlleven un menor coste medioambiental.

La cambiante situación geopolítica actual nos conduce a que los riesgos anteriormente descritos puedan verse materializados en mayor o menor medida en cualquier momento. Este aspecto nos lleva a implantar constantemente planes de detección temprana y medidas de mitigación que nos permitan mantener un nivel de respuesta adecuado en todo momento.

2.- Cuestiones sociales y relativas al personal:

2.1.- Empleo

El Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2025 con 376 empleados, de los cuales 278 son hombres y 98 son mujeres.

			Total			Indefinido			Temporal			Parcial		
			2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Equipo directivo	Hombre	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	1	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0
		Mayores de 50 años	1	2	2	1	2	2	0	0	0	0	0	0
	Mujer	Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios y técnicos	Hombre	Menores de 30 años	24	26	30	19	24	25	5	2	5	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	59	39	34	59	38	33	0	1	1	0	0	0
		Mayores de 50 años	14	17	13	13	17	13	0	0	0	1	1	1
	Mujer	Menores de 30 años	16	28	17	13	20	16	3	8	1	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	40	44	30	38	37	29	1	6	1	1	1	0

Profesionales de oficio y pers. apoyo	Hombre	Mayores de 50 años	2	6	6	2	6	4	0	0	2	0	0	0
		Menores de 30 años	25	36	33	25	36	33	0	0	0	0	0	0
		Entre 30 y 50 años	66	98	115	66	98	115	0	0	0	0	0	0
	Mujer	Mayores de 50 años	35	43	49	35	43	49	0	0	0	0	0	0
		Menores de 30 años	4	4	9	4	4	9	0	0	0	0	0	1
		Entre 30 y 50 años	20	26	25	20	26	25	0	0	0	0	0	0
		Mayores de 50 años	3	8	11	3	8	11	0	0	0	0	1	1

La organización, sobre todo en las sociedades fabriles, a lo largo del año complementa su plantilla mediante la contratación de empleados fijos discontinuos.

N.º DE CONTRATOS POR MODELO DE CONTRATACIÓN Y GÉNERO				
		2023	2024	2025
Contrato indefinido	Hombres	220	258	272
	Mujeres	81	102	94
Contrato temporal	Hombres	5	3	6
	Mujeres	4	14	4
Contrato tiempo parcial	Hombres	1	1	0
	Mujeres	1	2	3

N.º DE TRABAJADORES POR JORNADA Y GÉNERO ³				
		2023	2024	2025
JORNADA PARCIAL ⁴	Hombres	2	2	3
	Mujeres	1	10	8
JORNADA COMPLETA	Hombres	224	259	275
	Mujeres	84	106	90

Distribución de nuevas contrataciones por edad y género:

				2023	2024	2025
Nuevas	Menores de 30 años	Mujeres	N.º total	16	20	18
			%sobre el total	39,02%	31,25%	16,98%
		Hombres	N.º total	25	44	88
			%sobre el total	60,98%	68,75%	83,02%

³ En los datos de empleo de Exkal es importante tener en cuenta que todos los empleados de Exkal S.A. se encuentran en España.

⁴ En este sentido y a diferencia de en la tabla anterior, aquí se incluyen únicamente los contratos a tiempo parcial (tipología de contrato), mientras que en la tabla anterior, se incluyen también aquellos empleados que solicitan parcialidad sobre otra tipología de contrato.

⁵ En este apartado se tienen en cuenta los empleados fijos discontinuos de la organización que son nuevas altas y no los llamamientos de los fijos discontinuos en el año.

	Entre 30 y 50 años	Mujeres	N.º total	11	26	11
			%sobre el total	21,15%	37,68%	12,22%
		Hombres	N.º total	41	43	79
			%sobre el total	78,85%	62,32%	87,78%
	Mayores de 50 años	Mujeres	N.º total	2	4	5
			%sobre el total	22,22%	25%	38,46%
		Hombres	N.º total	7	12	8
			%sobre el total	77,78%	75%	61,54%

Distribución de salidas por edad y género:

				2023	2024	2025
Salidas de personal ⁶ y porcentaje	Menores de 30 años	Mujeres	N.º total	13	27	22
			Porcentaje	26,53%	27,27%	23,40%
		Hombres	N.º total	36	72	72
			Porcentaje	73,46%	72,72%	76,60%
	Entre 30 y 50 años	Mujeres	N.º total	17	38	25
			Porcentaje	19,76%	27,94%	35,21%
		Hombres	N.º total	69	98	46
			Porcentaje	80,23%	72,06%	64,79%
	Mayores de 50 años	Mujeres	N.º total	2	9	2
			Porcentaje	22,22%	22,5%	12,50%
		Hombres	N.º total	7	31	14
			Porcentaje	77,78%	77,50%	87,50%

			2023				2024				2025			
			Total	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
Despidos	Equipo directivo	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mandos intermedios y técnicos	Mujeres	2	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0
		Hombres	4	1	3	0	2	0	2	0	2	1	1	0

⁶ En esta tasa de salidas no se tienen en cuenta las salidas por jubilación o fallecimiento, al entenderse salidas inevitables de la compañía. En este apartado se tienen en cuenta los empleados fijos discontinuos de la organización.

	Profesionales de oficio y pers. apoyo	Mujeres	1	0	1	0	2	2	0	0	2	1	1	0
		Hombres	14	4	9	1	11	3	7	1	9	4	4	1

Por motivos de confidencialidad, la organización no facilita información relativa a las remuneraciones de sus empleados, si bien la organización cumple con su plan de igualdad y realiza un seguimiento de las posibles diferencias de remuneraciones entre hombres y mujeres.

2.2.- Organización del trabajo

Tanto en los aspectos retributivos como en la selección de sus profesionales se aplican los principios y valores descritos en el apartado “Nuestros valores” del presente informe.

	2023	2024	2025
Salario inicial de entrada sobre salario mínimo legal (%)	155,82%	155,08%	155,08%

La compañía no realiza distinciones en cuanto a las prestaciones habituales entre los empleados a jornada completa y los empleados a tiempo parcial o temporales.

Durante el ejercicio 2025, lo organización registro 51.732 horas de absentismo.

Actualmente la compañía no dispone de una política formal de gestión de la desconexión laboral.

2.3.- Salud y seguridad

Nuestro Sistema de Gestión integra las áreas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Responsabilidad Social, Seguridad de la Información y Eficiencia Energética.

Los compromisos asumidos por Exkal en su Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Eficiencia Energética, Responsabilidad Social y en su Código Ético, lejos de tratarse de una simple declaración de intenciones, forman parte de su desempeño diario y están integrados en todas sus actividades, incluso en las no certificadas como son los procesos desempeñados por empresas colaboradoras pero que desarrollan su actividad en las instalaciones de EXKAL.

Por último, confirmar que la compañía se encuentra al día en el conocimiento y en proceso de cumplimiento de toda la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Proceso de determinación de los principales riesgos laborales:

El proceso de identificación y evaluación de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo lo realiza el técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales de la empresa, o en su caso, del Servicio de Prevención Ajeno.

Para ello, el técnico visita cada una de las áreas o puestos de trabajo con el fin de observar las tareas (habituales y no habituales) realizadas por los trabajadores y poder identificar los riesgos generados en el desarrollo de las mismas. Durante estas visitas, se van comentando los riesgos y las posibles medidas preventivas con las personas responsables, así como con los trabajadores de los puestos evaluados, con el fin de obtener información sobre su viabilidad, adecuación, posibilidad de ejecución, medidas alternativas, etc.

Para la identificación de riesgos, se utiliza la clasificación de riesgos laborales facilitado por el INSSB (Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo) en su guía de evaluación para pymes.

Una vez realizadas las visitas de evaluación y habiendo obtenido los datos necesarios, se procede a valorar la magnitud de los riesgos identificados. El método utilizado para evaluar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad es el Método Binario del INSSB, que valora la magnitud del riesgo en función de la Severidad (gravedad del daño) y la Probabilidad (posibilidad de que se materialice el daño).

Para la valoración de riesgos que requieren de una medición, se utiliza la metodología establecida en la reglamentación específica, y en caso de que no se indique nada en dicha normativa o no exista reglamentación específica, se utilizan los métodos o criterios recogidos en:

- Normas UNE.
- Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Normas Internacionales.
- En ausencia de los anteriores, guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia u otros métodos o criterios profesionales.

Como consecuencia de los resultados obtenidos en la evaluación, se elaboran planes de actuación, donde se recogen todas las acciones propuestas para eliminar, reducir o controlar los riesgos identificados. Además, estas acciones se priorizan de acuerdo a los principios de la acción preventiva.

Para garantizar la correspondencia con la realidad, esta evaluación es revisada periódicamente y siempre que se de alguno de estos supuestos:

- 1) Por exigencia legal
- 2) Por cambio en las condiciones de trabajo o las características de los trabajadores
- 3) Por daños a la salud de los trabajadores
- 4) Por acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores
- 5) Por solicitud del Servicio de Prevención Ajeno

Además de la elaboración de estas evaluaciones de riesgos y la planificación de acciones derivadas de las mismas, en la Organización se utilizan también otras herramientas para la identificación de peligros y su corrección. Así por ejemplo, la investigación de todos los incidentes con o sin daños personales y las notificaciones de los propios empleados, son otro de los puntos fuertes del sistema de gestión.

Como se dice, todos los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo esté controlado por la organización, disponen de diferentes canales para notificar y comunicar los peligros y las situaciones de peligro laboral que identifiquen en su puesto de trabajo o en la organización en general. Entre las principales vías utilizadas se encuentran, la comunicación directa al superior inmediato o al departamento de PRL, el teléfono, el correo electrónico, los paneles de comunicación y a través de los representantes de los trabajadores. De igual manera, ante una situación de riesgo grave e inminente, los trabajadores tienen derecho a la paralización de las tareas previo aviso inmediato a su Superior, al Departamento de PRL o a los Delegados de Prevención. En estos casos, la Organización garantiza a través de sus políticas la ausencia de represalias hacia los trabajadores.

La protección y promoción de la salud de los trabajadores es uno de los principios básicos de Exkal. Por ello, la Organización cuenta con el equipo médico cualificado del Servicio de Prevención, el cual, realiza un seguimiento detallado del estado de salud de los trabajadores a través de unos estudios completos que incluyen pruebas complementarias siempre con el consentimiento del trabajador, salvo en los casos previstos en la LPRL, y de manera totalmente confidencial.

Las memorias anuales de vigilancia de la salud y los estudios epidemiológicos permiten obtener conclusiones importantes para la toma de decisiones globales, así como medidas específicas para los trabajadores especialmente sensibles.

Además, para fomentar la promoción de la salud, anualmente la Organización pone en marcha diferentes actuaciones o servicios como son, fisioterapia, comida saludable, entre otros..

Datos resultantes de la gestión en materia de seguridad y salud:

		2023	2024	2025
Empleados	N.º de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) por accidente laboral	0	0	0
	Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) por accidente laboral	0	0	0
	N.º de lesiones por accidente laboral ⁷	51	53	69
	N.º de lesiones por accidente laboral sin baja	18	28	35
	N.º de lesiones por accidente laboral con baja	33	25	34
	N.º de lesiones por accidente laboral Hombres	39	42	55
	N.º de lesiones por accidente laboral Mujeres	12	11	14

⁷ Esta cifra incluye tanto los accidentes con baja como sin baja notificados, y los musculoesqueléticos sin tener en cuenta los accidentes in itinere.

Los principales tipos de lesiones son los golpes, los cortes y las musculoesqueléticas. No se ha producido ningún fallecimiento en el presente ejercicio.

		2025
Empleados	N.º total de horas trabajadas	737.787
	N.º total de horas trabajadas Hombres	542.766
	N.º total de horas trabajadas Mujeres	192.599
	Índice de Incidencia (II)	78,11
	Índice de Incidencia (II) Hombres	78,07
	Índice de Incidencia (II) Mujeres	77,59
	Índice de frecuencia (IF)	46,08
	Índice de frecuencia (IF) Hombres	46,06
	Índice de frecuencia (IF) Mujeres	45,78
	Índice de gravedad (IG)	1,46
	Índice de gravedad (IG) Hombres	1,36
	Índice de gravedad (IG) Mujeres	1,74

Los criterios utilizados para obtener estos resultados vienen particularizados para cada cálculo en función de la información disponible y comparable accesible a la empresa:

- **Índice de Incidencia:** nº de accidentes con baja ⁸ ocurridos en el periodo de referencia por cada mil trabajadores
- **Índice de Frecuencia:** nº de accidentes con baja⁹ ocurridos en el periodo de referencia por cada millón de horas trabajadas en el mismo
- **Índice de Gravedad:** nº de jornadas laborales perdidas debidas a accidentes con baja ¹⁰ por contingencia laboral en el periodo de referencia por cada mil horas trabajadas en el mismo

Proceso de determinación de los principales peligros laborales de accidente o lesión:

Podemos enumerar las principales herramientas utilizadas en la empresa para la identificación de riesgos potenciales:

- 1) Evaluación de riesgos: Se elaboran evaluaciones de riesgo de cada puesto de trabajo, las cuales se revisan y actualizan periódicamente o siempre que las condiciones de trabajo cambien. En ella se evalúa cada riesgo identificado en el puesto y se realiza la valoración de nivel de riesgo mediante el método binario recompensado por el INSSB.
- 2) Participación de los trabajadores: Todos los trabajadores tienen entre sus funciones y a disposición diversas vías de comunicación de riesgos detectados o propuestas de mejora. Entre los más frecuentes están: la comunicación directa, el teléfono, el mail, los paneles LeanThinking, el CSST, etc.

⁸ No se incluyen los accidentes in itinere

⁹ No se incluyen los accidentes in itinere.

¹⁰ Jornadas perdidas en día laborales. Se incluyen los accidentes in itinere.

- 3) Investigación de incidentes: La investigación de todos los incidentes (accidentes y cuasi-accidentes) es una herramienta reactiva que permite corregir desviaciones y transversalizar medidas preventivas antes que sucedan accidentes con grandes consecuencias.

Gracias al desarrollo de estas herramientas, no se han tenido lesiones por accidentes con grandes consecuencias en las instalaciones de la organización durante el periodo objeto del informe, por lo que ninguno de los riesgos analizados ha llegado a materializarse de manera grave.

Medidas de mitigación para los principales peligros laborales de accidente o lesión:

Las medidas preventivas implantadas en la empresa para mitigar los riesgos potenciales identificados siguen la jerarquización de los principios de la acción preventiva, recogidos en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Evitar los riesgos.
- b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c) Combatir los riesgos en su origen.
- d) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
- e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
- f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
- g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
- i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

		2023	2024	2025
Empleados	N.º de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral ¹¹	0	0	0
	N.º de casos de dolencias y enfermedades laborales	0	1	0
	Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	No se ha registrado ninguno en 2023	No se ha registrado ninguno en 2024	No se ha registrado ninguno en 2025

¹¹ Los trastornos musculoesqueléticos se han tenido en cuenta en los parámetros de lesiones ya que la organización opera en una jurisdicción cuyos sistemas de compensación de los trabajadores clasifican los trastornos musculoesqueléticos como lesiones por accidente

En cuanto a la gestión de los peligros y las medidas de mitigación en materia de enfermedades laborales, funciona de manera similar a los casos de accidente o lesión.

Procesos de participación en materia de Seguridad y Salud:

Los trabajadores son los recursos más valiosos de la Organización y por ello, tienen especial protagonismo en el desarrollo e implantación de los procesos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

La Organización, además de para dar cumplimiento a uno de los requisitos de la Norma de certificación aplicable, dispone de varios procesos de información, participación y consulta de los trabajadores. Así, por ejemplo, los trabajadores tienen participación directa en la elección de equipos de protección individual, identificación y notificación de peligros, adecuación de los equipos y procesos de trabajo, entre otros.

Además, la empresa dispone del mayor órgano de consulta y participación de los trabajadores, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST). Este Comité, está formado de manera paritaria por los Delegados de Prevención y por el empresario y sus representantes en igual número. Se reúne trimestralmente de manera ordinaria y de manera extraordinaria siempre que lo solicite alguna de las partes. Las principales funciones del CSST es, por un lado, la participación en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de PRL, y por otro, promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, proponiendo y trasladando a la empresa la mejora de condiciones y de acciones correctivas. A su vez, los Delegados de Prevención además de participar en las actividades descritas para los trabajadores, también tiene la facultad para la participación en inspecciones sobre seguridad y salud, en auditorías y en las investigaciones de incidentes.

Por otro lado, la Organización también comunica toda la información relevante sobre seguridad y salud en el trabajo a todos sus trabajadores, bien a través de reuniones, como de paneles informativos, indicadores, difusión de comunicados a través de correo electrónico y whatsapp, carteles, así como mediante el ya mencionado Comité de Seguridad y Salud.

Procesos de formación en materia de Seguridad y Salud:

La formación sobre seguridad y salud en el trabajo es un pilar fundamental para la eficacia de toda acción preventiva, y por ende, para el buen desempeño del SIG de la Organización.

Conocedores de esta importancia, Exkal dispone de un completo Plan de Formación en materia de PRL para todos sus empleados y los trabajadores sobre los que tiene control.

En dicho Plan, se incluye tanto formaciones regladas de obligado cumplimiento como otra gran variedad de cursos, presenciales y online, totalmente voluntarios y disponibles para todos los interesados.

Entre la formación básica y obligatoria de acuerdo al perfil de cada trabajador, se encuentran; las formaciones de riesgos en el puesto de trabajo (regladas desde 2017

por el Convenio del Metal), formación sobre el plan de autoprotección, primeros auxilios e incendios para los miembros del equipo de emergencias, formación de recurso preventivo para todo el personal que acude a obras y puestos donde se realizan trabajos catalogados como peligrosos, cursos de formación sobre el uso de equipos como carretillas elevadoras, plataformas, trabajos en altura, entre otros.

Para completar esta formación y satisfacer las necesidades de cada persona, la Organización también pone a su disposición de manera totalmente gratuita otras formaciones como son; uso de desfibrilador semiautomático, principios básicos de PRL, riesgos generales y medidas preventivas, prevención de incendios y medidas de emergencias y otras sobre puestos más específicos como son para técnicos de mantenimiento, mandos intermedios, personal de oficinas, entre otros.

Además, la Organización también realiza control y seguimiento de las formaciones requeridas para el personal externo a través de la coordinación de actividades preventivas y celebrando cursos compartidos entre personal propio y los de empresas subcontratadas o proveedores.

La eficacia de todas estas actividades, además de quedar reflejadas en la consecución de certificados que así lo avalen, se mide a través de los resultados de la matriz de competencias que tiene asignada cada trabajador.

2.4.- Relaciones sociales

El 100% de los empleados de Exkal están cubiertos por el convenio de la industria siderometalúrgica de Navarra.

Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se producen en Exkal. No obstante, cuando sucede algún hecho relevante se notifica con la antelación establecida en la norma vigente (art.41 del Estatuto de los trabajadores).

Respecto a la gestión y relación con los sindicatos, Exkal se circunscribe a los procedimientos establecidos en la normativa vigente en cuanto a los plazos y procesos de convocatoria y reunión.

Lucha contra la discriminación:

Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en Exkal están recogidos tanto en el Código ético como en las políticas y procedimientos aprobados y puestos en práctica (Planes de igualdad, Protocolo de prevención del acoso, etc.) y su misión es evitar cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, condición social, pertenencia a una comunidad indígena, discapacidad, salud, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición de la persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su trabajo. Además, nuestra normativa interna tiene en cuenta los convenios colectivos y políticas locales.

A lo largo del ejercicio 2025, el grupo no ha recibido, a través de los diferentes canales, ninguna denuncia sobre discriminación laboral.

Durante el ejercicio 2025 se inició tres veces el Protocolo de actuación ante situaciones de conflicto en el ámbito laboral los cuales se pudieron resolver de manera satisfactoria.

2.5.- Formación

La cultura de Exkal es eminentemente práctica. Por este motivo, la formación de nuestras personas se desarrolla, principalmente, en el puesto de trabajo. Así garantizamos una formación más cercana a la realidad de nuestros procesos, en adaptación constante a las innovaciones tecnológicas y a los requerimientos de seguridad y prestaciones de nuestros clientes.

Nuestra apuesta por un modelo de formación práctico cumple tres objetivos fundamentales:

1. Velar porque cada profesional de Exkal posea las capacidades necesarias para el desempeño excelente de su puesto de trabajo.
2. Acompañar a las prioridades del negocio de Exkal en cada momento.
3. Planificar el desarrollo de nuestras personas que ocuparán posiciones clave para nuestra actividad en el futuro inmediato.

Para asegurar el funcionamiento sostenible de este modelo, Exkal confía gran parte de sus actividades de aprendizaje a una red de expertos y formadores internos, que transmiten los principios y valores de nuestra compañía, así como los procesos y operaciones actuales y futuros de la Compañía.

Durante el ejercicio, el grupo impartió más de 10.544 horas de formación, siendo la media de formación por empleado/a de 28,04 horas.

A continuación presentamos un desglose de la información atendiendo a la categoría profesional:

			Total 2023	Total 2024	Total 2025
Media de horas de formación	Equipo directivo	Mujeres	-	-	-
		Hombres	-	16,75	11,25
	Mandos intermedios y técnicos	Mujeres	14,32	15,26	13,29
		Hombres	14,41	17,69	12,68
	Profesionales de oficio y pers. apoyo	Mujeres	30,5	24,91	4,79
		Hombres	6,52	20,12	43,67

2.6.- Accesibilidad – Diversidad Funcional

Con el fin de facilitar el acceso al empleo a personas con capacidades diferentes, en Exkal realizamos tanto la contratación directa incorporándolos a nuestra plantilla o bien subcontratamos productos y servicios a centros especiales de empleo.

El número de empleados con capacidades diferentes que han trabajado en Exkal durante 2025 fue de 8 personas.

2.7.- Diversidad e igualdad

En Exkal trabajamos por la diversidad cultural y desarrollamos acciones para concienciar sobre la diversidad funcional. La organización entiende como un aspecto fundamental la creación de un entorno inclusivo porque cada persona puede aportar sus cualidades, lo que supone una gran riqueza. Así, en todo momento, la compañía promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad cultural y social, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, formación, promoción y condiciones de trabajo, así como presta apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, facilitando su integración laboral.

En este sentido, Exkal firmó su primer plan de igualdad entre mujeres y hombres, el cual establece objetivos para avanzar en materia de igualdad, así como la estrategia de implementación, seguimiento y evaluación del mismo. En este sentido, Exkal firmó su segundo plan de igualdad entre mujeres y hombres, el cual establece objetivos para avanzar en materia de igualdad, así como la estrategia de implementación, seguimiento y evaluación del mismo. Este plan estará vigente hasta diciembre de 2027.

Asimismo, Exkal dispone de procedimientos para evitar cualquier tipo de acoso laboral por motivos de: raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, condición social, pertenencia a un pueblo indígena, discapacidad, salud, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición de la persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su trabajo.

Distribución de las bajas parentales:

PERMISOS POR NACIMIENTO	
2025	
Hombres	28
Mujeres	8

3.- Medio ambiente:

3.1.- Gestión ambiental:

En nuestro compromiso por la mejora continua y la protección del medio ambiente, hemos establecido un Sistema de Gestión Ambiental certificado de acuerdo a estándares internacionales (ISO 14001, Reglamento de Residuo Cero e ISO 50001), así como distintos indicadores de medio ambiente que permiten el seguimiento y control de nuestra planta productiva, así como la identificación de mejoras e implantación de buenas prácticas.

Durante el mes de diciembre de 2025, hemos vuelto a certificarnos en la normativo ISO 14001, ISO 50001 y “Reglamento de Residuo 0” a través de AENOR, el cual ha certificado

que nuestra planta continúa cumpliendo con los requisitos que establece el estándar internacional.

Exkal no ha tenido durante 2025 multas o sanciones significativas por incumplimiento de la normativa ambiental

3.2.- Generación renovable:

Como parte del compromiso asumido por Exkal en materia medioambiental, la compañía ha optado por impulsar el autoconsumo eléctrico en la planta. Por ello, en la construcción de las nuevas plantas se han instalado paneles solares para la generación eléctrica para el autoconsumo. Actualmente se ha instalado una capacidad de generación de 1.500 kWp, lo que ha supuesto este año una generación de 1.256 GWh.

En la siguiente tabla se reflejan los gases de efecto invernadero emitidos por nuestra actividad en todo el grupo, dicho de otra forma, nuestra huella de carbono:

		Desglose de emisiones según origen ¹²		
		Toneladas de CO2	Tm CH4	Tm N2O
Emisiones directas	2023	793,28 Tm de CO2	1,1 Tm	0,45 Tm
	2024	1.090,41 Tm de CO2	2,99 Tm	1,13 Tm
	2025	1.125,84 Tm de CO2	N/D	N/D
Emisiones indirectas por energía	2023	0	0	0
	2024	0	0	0
	2025	0	0	0

Dentro de la evaluación de aspectos ambientales realizada anualmente, el ruido y la contaminación lumínica no se consideran significativos.

En la última medición de ruido se cumplían los límites legales de ruido externo. No se ha realizado una medición sobre la contaminación lumínica, al no existir una obligación legal al respecto y no considerarse significativa.

Nuestra planta de producción sita en Marcilla dispone de una Autorización de Actividad Unificada.

3.3.- Economía circular y prevención y gestión de residuos

La gestión de los residuos en Exkal se orienta siempre a minimizar los residuos generados, tanto en cantidad como en peligrosidad, en dar prioridad al reciclaje y reutilización sobre otras opciones de gestión, y en la valorización energética como elección preferente frente al depósito en vertedero. Los residuos se gestionan conforme a la normativa vigente en cada país.

¹² Los cálculos de emisiones huella de carbono no han sido verificados.

La compañía pertenece al Sistema de Gestión Integrado de Residuos ECOTIC, aspecto por el cual recogemos los muebles antiguos de los supermercados donde realizamos nuevas instalaciones. Estos muebles los entregamos a ECOTIC para su correcto procesamiento y gestión, acorde con lo establecido en la normativa de elementos eléctricos y electromecánicos. Este gestor de residuos nos facilita periódicamente reportes del correcto procesamiento de los muebles entregados, produciéndose la reintegración en el sistema de los componentes susceptibles de reutilización. El gestor nos proporciona certificados de gestión de los muebles que hemos destruido para que quede evidencia de los mismos.

Las instalaciones disponen de las correspondientes autorizaciones de productores de residuos peligrosos, que permiten su registro, inventario, almacenamiento y gestión. Los residuos no peligrosos generados son reutilizados en el lugar de producción o recogidos por un gestor autorizado para el tratamiento, reciclado o valorización, o en su defecto, para el vertido en depósitos controlados.

Exkal también genera otros residuos peligrosos o con regulación específica que han de ser tratados respectivamente por un gestor autorizado de residuos peligrosos o por un SIG (Sistema Integrado de Gestión). Los residuos son entregados a gestores autorizados, de acuerdo con la legislación vigente y comprobando que cumplen con lo estipulado en la norma “Residuo 0”, la cual establece que deben indicar la finalidad del residuo.

La consecuencia de no gestionar los residuos de manera adecuada provocaría un incumplimiento de la legislación, y no teniendo en cuenta los compromisos de París y Kyoto, provocando un importante perjuicio para el planeta y afectando a las generaciones venideras.

Los residuos de la actividad de fabricación que se encuentran en su fin de vida útil, se realizan acorde con la normativa medioambiental, evitando la contaminación del suelo y de los medios hídricos.

		2023	2024	2025
<i>Tipo de residuo</i>		<i>Cantidad (Tm)</i>	<i>Cantidad (Tm)</i>	<i>Cantidad (Tm)</i>
Residuos no peligrosos¹³	Chatarras férricas	1.724,7	1.886,03	1.769,98
	Chatarras no férricas	64,61	58,61	32,50
	Chapa inyectada	82,98	120	94,48
	Madera	194,45	225,13	139,80
	Vidrio	122,24	110,4	61,25
	Agua y tensoactivos	103,8	273,39	257,91
	Papel y cartón	75,44	89,68	97,28
	Evaporadores	4,77	3,99	5,04
	GRG no peligrosos	3,68	2,01	2,60
	Pintura	57,02	49,15	62,59
	Basura	159,9	145,36	128,06

¹³ La presente tabla no incluyen las gestiones de los residuos no peligrosos correspondientes a cantidades pequeñas, como por ejemplo, toner, polvos laser, entre otros.

	Otros	34,14	-	77,32
	Total no peligrosos	2.627,73	2.963,75	2.728,81

		2023	2024	2025
	<i>Tipo de residuo</i>	<i>Cantidad (Tm)</i>	<i>Cantidad (Tm)</i>	<i>Cantidad (Tm)</i>
Residuos peligrosos	Material Contaminado	9,15	20,39	16,35
	Envases Plásticos Contaminados	1,43	1,34	0,67
	Fluorescentes Rotos	0,6	0,22	-
	Aceite Usado	3,16	6,08	4,51
	Tóner	-	-	-
	Material electrónico	1,32	0,28	1,88
	GRG peligrosos	4,18	3,27	5,59
	Lodos de decapado	22,29	2,76	31,1
	Desengrase	38,91	30,02	35,27
	Otros	7,29	7,8	2,79
	Total peligrosos	88,33	72,16	98,16

Tratamiento de los residuos:

<i>Residuo</i>	<i>Total (Tm)</i>	<i>Residuos Peligrosos</i>	<i>Residuos no peligrosos</i>
Reutilizar	2.417,01	13,84	2.403,17
Eliminación	409,97	84,33	325,64
Total	2.826,98	98,17	2.728,81

<i>Residuo</i>	<i>Total (%)</i>	<i>Residuos Peligrosos</i>	<i>Residuos no peligrosos</i>
Reutilizar	85,5	0,6	99,4
Eliminación	14,5	20,6	79,4

El 100% de las operaciones de valorización de los residuos se realiza fuera de las instalaciones de la organización.

No se han producido derrames significativos en Exkal, entendidos como tal aquellos que no se pueden solucionar con métodos propios y se tiene que recurrir a ayuda externa o aquellos en los que son necesarias medidas de remediación.

Exkal cumple con todos los requisitos legales establecidos por la administración en materia medioambiental y no ha registrado ninguna sanción en esta materia.

Exkal no ha realizado el transporte de ningún residuo peligroso. Los movimientos de residuos peligrosos siempre son realizados por empresas especializadas en el tratamiento de residuos (en nuestro caso Servicios Ecológicos y Servidrum), con el cumplimiento del ADR correspondiente y con la cumplimentación de la documentación en el ministerio.

Exkal dispone de un servicio de catering realizado por un dietista en la planta bajo demanda. Cada empleado solicita el menú deseado de manera anticipada y únicamente

la compañía externa facilita las cantidades asociadas a los menús solicitados, reduciendo al mínimo el desperdicio de alimentos.

3.4.- Uso sostenible de los recursos

El consumo de agua en nuestra planta productiva está destinado (además del uso sanitario), a los procesos de tratamiento superficial, en concreto al proceso de pintura:

Durante el ejercicio 2025 el consumo total de agua de la red general ha sido de 7.685 m³ de agua.

Desde mayo de 2023, la compañía dispone de una depuradora propia, la cual trata las aguas y se asegura que las mismas cumplen con los límites de vertidos correctamente antes de su incorporación a la red.

Nuestro proceso productivo necesita de una fuente de energía para su funcionamiento. Por ello hacemos un seguimiento exhaustivo de las distintas fuentes de energía consumidas en nuestras instalaciones: electricidad y gas natural.

Consumo Directo de energía por tipo de combustible (kWh):

	2023	2024	2025
Gas Natural	3.842.612	4.824.235	4.990.102

Energía eléctrica consumida (kWh):

	2023	2024	2025
Consumo de Electricidad	4.784.136	5.202.959	5.207.230

Energía renovable producida (kWh):

	2023	2024	2025
Molino eólico	3.402	3.053	7.034
Placas solares	1.031.578	1.121.361	1.249.031

Consumo neto global de la compañía (kWh):

	2023	2024	2025
Consumo de energía	9.661.728 kWh	11.151.608	10.994.214

3.5.- Cálculo de huella de carbono:

Dentro del compromiso de Exkal por disminuir el impacto generado en el entorno, se ha realizado el cálculo de los gases de efecto invernadero producidos por su actividad

El cálculo de emisiones se ha realizado siguiendo los principios del GHG Protocol, considerando las emisiones directas (Alcance 1) y las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad (Alcance 2), y las emisiones derivadas de la fabricación de las materias primas adquiridas (Alcance 3 – Aguas arriba)

Las emisiones de gases de efecto invernadero se han calculado multiplicando los datos de actividad (consumos energéticos y combustibles) por los factores de emisión correspondientes. Los factores de emisión utilizados proceden de bases de datos oficiales publicadas por organismos gubernamentales (MITECO – Año 2024), así como de otra fuente reconocida a nivel internacional, como DEFRA (año 2025). Las emisiones se expresan en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e).

Límite organizacional: control operativo.

Alcances incluidos en el cálculo:

- Alcance 1: emisiones directas derivadas del consumo de combustibles.
- Alcance 2: emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.
- Alcance 3: emisiones indirectas en la cadena de valor. Se han considerado únicamente las de aguas arriba, y específicamente las derivadas de la fabricación de las materias primas compradas, así como las producidas por el tratamiento de los residuos generados.

La recopilación de todos los datos de consumo e información necesaria para el cálculo de la huella de carbono de Exkal, se realiza mediante una aplicación SaaS de la Empresa Aplanet, donde se centraliza y organiza toda la información medioambiental, conforme a los estándares de referencia.

Las emisiones producidas durante el año 2025 han sido las siguientes:

	2025	Porcentaje
<i>Emisiones Alcance 1 (tn de CO2)</i>	1.125,84	2,7%
<i>Emisiones Alcance 2 (tn de CO2)</i>	0	0,0%
<i>Emisiones Alcance 3 (tn de CO2)</i>	40.175,24	97,3%
<i>Emisiones totales (tn de CO2)</i>	41.301,08	100%

Plan de reducción de emisiones

Durante los últimos años se están desarrollando diversas acciones con el objeto de reducir el impacto de las emisiones, como:

- Instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo
- Compra de electricidad con garantía de origen renovable
- Incorporación de vehículos eléctricos e híbridos
- Evaluación de Proveedores

3.6.- Cambio climático

En Exkal, somos plenamente conscientes de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, y del papel que como empresa debemos desempeñar para contribuir a la mitigación de sus efectos y a la adaptación frente a sus impactos. La inacción frente al cambio climático representa no solo un riesgo ambiental, sino también económico, reputacional y operativo. Por ello, la lucha contra el cambio climático forma parte

esencial de nuestra estrategia corporativa y de sostenibilidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y el ODS 13 (Acción por el clima).

- Políticas y compromisos

Nuestra política ambiental integra los principios de prevención, eficiencia y mejora continua, y establece el compromiso de reducir progresivamente nuestra huella de carbono y contribuir a la transición hacia una economía baja en emisiones. En este marco, desarrollamos las siguientes líneas de actuación:

- Medición y seguimiento del impacto ambiental:

Hemos implantado un sistema de indicadores de seguimiento SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales) que nos permite monitorizar y evaluar nuestro desempeño ambiental. Entre los principales indicadores se incluyen el consumo energético total, la intensidad de emisiones de CO₂ equivalente (tCO₂e/producción) y el porcentaje de energía procedente de fuentes renovables.

- Mejora de la eficiencia energética:

Llevamos a cabo auditorías energéticas periódicas y proyectos de optimización de procesos productivos para reducir el consumo energético. Durante el ejercicio se han implementado mejoras operacionales en nuestras líneas de producción y sistemas auxiliares, lo que ha permitido reducir los consumos específicos de energía y mejorar la eficiencia global de la planta.

- Innovación en productos y servicios:

A través de la mejora continua de nuestros productos (como los de la gama EXKAL), impulsamos soluciones más eficientes y sostenibles que contribuyen a la descarbonización de la sociedad. Nuestras líneas de producto están diseñadas bajo criterios de ecodiseño, buscando minimizar su impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

- Fomento de la transición energética:

Promovemos la utilización de tecnologías limpias y el uso de energías renovables tanto internamente como entre nuestros clientes y proveedores. Además, colaboramos con partners estratégicos para acelerar la transición hacia un modelo energético más sostenible y bajo en carbono.

- Sensibilización y concienciación ambiental:

Realizamos campañas de comunicación y formación dirigidas a nuestros clientes y grupos de interés, con el fin de fomentar el consumo responsable y eficiente de productos con menor huella ambiental, así como la adopción de prácticas sostenibles.

- Cadena de suministro sostenible:

Trabajamos para integrar criterios ambientales en la selección y evaluación de proveedores, fomentando una cadena de suministro comprometida con la reducción de emisiones y el uso responsable de los recursos naturales.

- Evaluación de riesgos y oportunidades

De acuerdo con nuestra matriz de riesgos no financieros, el cambio climático se identifica como un riesgo transversal que puede afectar a la disponibilidad de recursos, la continuidad de las operaciones y la estabilidad de los mercados. En consecuencia, se han definido planes de mitigación que contemplan la reducción de emisiones y la gestión eficiente de la energía.

- Resultados e indicadores clave (KPIs)

En línea con la Ley 11/2018, los principales indicadores de desempeño ambiental se reportan de forma anual. Entre ellos destacan:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2).
- Consumo total de energía y porcentaje procedente de fuentes renovables.
- Reducción anual de emisiones en comparación con el año base.
- Consumo de agua y gestión de residuos vinculados a procesos productivos.

3.7.- Protección de la biodiversidad

Toda la actividad desarrollada por Exkal se encuentra circunscrita a zonas urbanas e industriales, por lo que no afectan de manera directa a la biodiversidad, ni existe la posibilidad de impactos directos sobre áreas protegidas.

4.- Sociedad

4.1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Exkal continúa firme en su propósito de generación de riqueza en nuestro entorno, mediante la creación de oportunidades de crecimiento, tanto a nivel económico como social. La compañía sigue inmersa en su propósito de atracción de distintas industrias auxiliares a la zona, que redunden en generación de riqueza y empleo para la zona.

Asimismo, la organización ha decidido incentivar la excelencia dentro de la organización, premiando a los empleados con un mejor desempeño en materia de 5S, excelencia, absentismo.

4.2.- Subcontratación y proveedores

El fenómeno de la globalización ha tenido un fuerte impacto en nuestro modelo de negocio, aspecto que nos conduce a la necesidad de una mejor gestión de nuestra cadena de suministro, ya que la misma se ha hecho más compleja.

Debido a lo anterior, la compañía ha determinado como objetivo el ser capaces de evaluar de manera efectiva y consistente el desempeño de nuestros proveedores, garantizando una cadena de suministro que cumpla con los requisitos del sector, así como los estándares legales y reglamentarios, tanto locales como internacionales. Así,

las principales herramientas a nivel corporativo de que disponemos actualmente para el control de nuestros proveedores son tres:

- Comprobar el cumplimiento normativo de proveedores críticos (tanto los proveedores de material directo como los que, por volumen, tipo de producto y servicio son importantes para el negocio). Esto incluye la solicitud de certificaciones y/o documentación clave que lo soporte cuando sea necesario.
- Visitas y reuniones por parte del Departamento de Compras en las sedes sociales de los diferentes proveedores, de cara a comprobar en primera persona que las mismas cumplen con los requisitos mínimos exigibles.
- Revisión de los materiales recibidos por parte del departamento de calidad, comprobando que los mismos se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas para su utilización en el sistema productivo de la compañía.

Actualmente, no disponemos de un registro pormenorizado de las actuaciones realizadas y de las medidas adoptadas al respecto.

En Exkal nos esforzamos por fabricar productos de primera calidad, trabajando únicamente con proveedores que nos aseguran que esto sea posible, y contribuyendo así a la realización de un producto final excelente. Es por ello que nos apoyamos en una fuerte cadena de suministro local, el cual en el presente ejercicio se ha situado en el 63%¹⁴ de nuestras compras de materiales totales.

El uso de una fuerte cadena de suministros locales, unido a una mayor valoración de aquellos proveedores que disponen de sistemas de gestión ambiental nos permite acceder a una cadena de proveedores más sostenible. En aquellos proveedores no locales, la compañía trata en la medida de lo posible optimizar los transportes unificando rutas y/o pedidos.

Exkal, dentro de su sistema de gestión de seguridad y salud laboral certificado con la norma EN45001, tiene definido un procedimiento control de contratistas en el que se define la metodología de actuación para la coordinación y gestión de actividades entre Exkal y terceros con el fin de preservar la seguridad y la salud, tanto de los trabajadores de Exkal como de terceros que prestan sus trabajos y/o servicios para Exkal; así como describir la sistemática a seguir para controlar los siguientes puntos:

- La homologación a los contratistas, desde el punto de vista de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los aspectos ambientales generados por los contratistas como consecuencia de sus trabajos en las instalaciones de EXKAL.
- Que los contratistas están autorizados legalmente para realizar su trabajo.
- Modo de actuar de las visitas, camioneros, otros.

¹⁴ * Entendemos como "local" en el ámbito geográfico a todas aquellas empresas con sede social España.

** Tenemos en cuenta a la planta de Marcilla como la única con operaciones significativas.

Los principales proveedores de Exkal se localizan en su entorno de la compañía y/o en Europa (95,33% % del total de compras de materia prima en la combinación de ambas). Durante el ejercicio no se ha recibido ninguna denuncia a través del canal habilitado respecto a posibles incidentes de los proveedores relacionados con los derechos humanos o laborales que motivaran la cancelación de pedidos o contratos con los mismos.

Dadas las características de nuestro negocio, la gran mayoría de nuestros proveedores son nacionales o europeos, no se considera necesario realizar auditorías de proveedores a no ser que se produzcan incidencias significativas con alguno de ellos.

Dentro de nuestro sistema de gestión de calidad ISO 9001 hemos definido nuestro proceso de homologación de proveedores y piezas y un modelo de evaluación de los proveedores.

La homologación de nuevos proveedores la realizamos mediante una entrevista previa y una visita a sus instalaciones, pero posteriormente todas las piezas tienen que ser homologadas individualmente, al igual que las modificaciones que se vayan realizando. Esta homologación la realizamos mediante muestras solicitadas a fábrica verificando las especificaciones definidas y realizando las pruebas funcionales necesarias.

Anualmente, realizamos una evaluación a nuestros proveedores la cual se les comunica, indicándoles si han mejorado o empeorado de acuerdo a la sistemática de trabajo utilizada, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ISO 9001.

4.3.- Consumidores

En Exkal aplicamos desde el año 2010 un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001 en la planta y sede central de Marcilla. Asimismo, tenemos definida una Política asociada al Sistema Integrado, aprobada por la alta dirección, dentro de la cual queda recogida la Política de Medio Ambiente, Calidad, Seguridad Laboral y otras.

Exkal desarrolla todos los años nuevos modelos de productos, los cuales son más sostenibles y eficientes. Este afán innovador hace que tengamos un amplio equipo de diseñadores de producto, que nos permite mejorar la eficacia de nuestros muebles. En esta línea, nuestros productos se prueban en laboratorios internos que permiten verificar las mejoras en los ahorros de los muebles. Para ser capaces de mantener el impulso innovador, hemos implantado 11 salas de laboratorio y una superficie de más de 1.500m² para desarrollar los últimos avances y ser capaces de mostrarlos y demostrarlos a nuestros clientes. Además, colaboramos con diferentes empresas y centros tecnológicos para mejorar las condiciones internas de los muebles, aspecto que ayuda en la conservación eficiente de los alimentos, evitando en la medida de lo posible el desperdicio alimentario por una mala conservación de los mismos.

La compañía no ha recibido ninguna notificación, advertencia o apercibimiento, ni tiene constancia de ningún incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios en el periodo objeto del informe.

La organización dispone de un sistema de gestión de las reclamaciones y quejas obtenidas por los clientes y se realiza acorde con el sistema de gestión de calidad. Asimismo, la compañía dispone de un buzón de reclamaciones en su página Web.

4.4.- Información fiscal

Exkal basa su estrategia fiscal en la normativa fiscal nacional e internacional vigente, consciente de la importancia y necesidad de su contribución a las finanzas públicas de los distintos territorios en los que opera.

Toda la información fiscal se encuentra recogida en las cuentas anuales de la organización.

4.5.- Nuestros Grupos de Interés

La gestión de los Grupos de Interés sigue estando fuertemente afectada por el impacto de la Pandemia, limitando las posibilidades de participación en jornadas y eventos, y teniendo que restringirnos en gran medida a medios telemáticos, con el fuerte impacto que esto supone.

A continuación, pasamos a describir los Grupos de Interés identificados por la Compañía:



Dialogamos con nuestros Grupos de Interés:

La emergencia climática en la que nos vemos sumida, así como los diferentes problemas derivados de la situación geopolítica internacional nos hacen ver que la única manera de solucionar problemas globales es la actuación conjunta de todos los agentes sociales. Por ello, durante el ejercicio 2025 hemos participado en reuniones con distintos Grupos de interés en la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas como la falta de abastecimientos o los retos normativos.

Asimismo, y en otro orden de cuestiones, existe una comunicación continua y fluida con los diferentes Grupos de Interés, los cuales disponen de personas de contacto a través

de las cuales poder canalizar cualquier tipo de duda, queja o reclamación que la actividad de la sociedad pudiera ocasionar.

En cuanto a los impactos negativos para la comunidad local, únicamente podría considerarse la huella ambiental que la actividad genera, la cual se encuentra desglosada en los indicadores ambientales reportados en el presente informe.

En este sentido, nos mantenemos presentes en distintos foros a nivel nacional e internacional y mantenemos una comunicación constante con los distintos organismos regionales (Gobierno de Navarra) y locales (ayuntamiento de Marcilla) para la consecución de objetivos conjuntos.

4.6.- Participación en el entorno

En Exkal trabajamos en la promoción del sector y el desarrollo local desde diversos ángulos. Como reflejo de este compromiso, nos involucramos de forma activa en distintas iniciativas orientadas tanto al ámbito social, como al ámbito económico, a través de clústeres y asociaciones empresariales.

Participamos en organizaciones, instituciones y foros cuya finalidad es fomentar el desarrollo socioeconómico, la innovación, la calidad, o la contribución a la divulgación del conocimiento del sector del frío.

Actualmente, la sociedad es miembro activo de las siguientes asociaciones sectoriales:

- **ADEFAN - Asociación de Empresas Familiares de Navarra:** Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar Navarra es una entidad privada independiente, apolítica, sin ánimo de lucro, creada para el apoyo y defensa de las Empresas Familiares de Navarra.
- **AEFYT - Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías:** Lugar de encuentro para las empresas del frío, siendo el mejor marco para desarrollar las vías de comunicación entre los frigoristas.
- **AIN – Asociación de la industria Navarra:** es una asociación privada que, a través de su conocimiento especializado en gestión y tecnología, fomenta la colaboración y la mejora de la posición competitiva de la industria y el entorno, para ser el referente en el desarrollo y mejora de la competitividad de las empresas industriales navarras.
- **NAGRIFOOD - Clúster Agroalimentario de Navarra:** es una organización de empresas que tiene por objeto la mejora continua de la competitividad de sus socios, y por ende de la del sector, a través del desarrollo de la intercooperación, la innovación abierta, el intraemprendizaje y la internacionalización. La organización está abierta a toda clase de empresas de alimentación integradas en la cadena de valor del sector en Navarra.
- **Eurovent:** Es la Asociación de la Industria de Europa para el Clima Interior (HVAC), los Procesos de Refrigeración y las Tecnologías de la Cadena de Frío de Alimentos. Sus miembros de toda Europa, Oriente Medio y África representan a más de 1.000 empresas, la mayoría fabricantes pequeños y medianos. Sobre la base de datos objetivos y verificables, estos representan una facturación anual

combinada de más de 30.000 millones de euros, empleando a unas 150.000 personas dentro del área geográfica de la asociación. Esto convierte a Eurovent en uno de los comités de la industria interregional más grandes de su tipo. Las actividades de la organización se basan en principios democráticos de alto valor para la toma de decisiones, lo que garantiza un campo de juego nivelado para toda la industria, independientemente del tamaño de la organización o las cuotas de membresía.

- **ECOTIC:** Es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuya constitución ha sido promovida por las principales empresas del sector de la electrónica de consumo. Constituida el 7 de marzo de 2005, ECOTIC trabaja en favor de la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de la sensibilización y formación de fabricantes, distribuidores y usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos.
- **Fundación Industrial Navarra:** La Fundación es una organización sin ánimo de lucro creada en el año 2014 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra y la Asociación de Ingenieros Industriales de Navarra, con el objetivo de impulsar el desarrollo industrial y económico de Navarra a través de la ayuda a empresas para ser más competitivas. La organización organiza actividades que los distintos socios proponen, fomentando siempre su apoyo mutuo y aprendizaje compartido. Por tanto, se trata de un proyecto basado en la colaboración en el que las empresas son las protagonistas.
- **Fundación LuzIA:** es una iniciativa que nace desde las empresas y que tiene como objetivo conseguir que la sociedad navarra alcance un grado de conocimiento, desarrollo e implementación de los ecosistemas de inteligencia Artificial (IA) equivalentes a los conseguidos en las últimas décadas en el ámbito de las energías renovables. Aspira a que Navarra sea protagonista en el desarrollo de tecnologías de IA. Creemos que, a día de hoy, en nuestra Comunidad se dan las condiciones idóneas para lograr ser un referente en IA a nivel mundial: contamos con el talento, los recursos y la visión como para hacerlo posible. Está a nuestro alcance situarnos a la cabeza de la revolución tecnológica que se está produciendo alrededor del mundo.
- **Consejo Social UPNA (Universidad Pública de Navarra):** El Consejo Social es el órgano colegiado de participación de la sociedad en la universidad y actúa como elemento de relación entre las instituciones y la sociedad de Navarra y la Universidad Pública de Navarra. La creación del Club de Directores de I+D+i se enmarca en la línea de trabajo del Consejo Social relativa a la formación permanente orientada a profesionales en ejercicio, y responde a la previsión establecida en la Ley Foral del Consejo Social, que atribuye a este órgano la competencia de “impulsar, junto a los responsables académicos de la Universidad Pública de Navarra, una oferta de formación permanente dirigida a profesionales en ejercicio y adaptada a sus necesidades”, además de enmarcarse en la línea de trabajo del Consejo relativa a “fomentar las actividades de formación permanente de la Universidad procurando que se incremente su cercanía a las necesidades del entorno productivo”.

- **CE/R+S - Club de Empresas Responsables y Sostenibles de la Comunidad Valenciana:** es la plataforma de encuentro de referencia en la Comunidad Valenciana para generar y difundir conocimiento sobre el desarrollo socialmente y el crecimiento sostenible, y en definitiva, la integración de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad como medio de gestión, impulsando cambios en los procesos de gestión e inversión de la Comunidad Valenciana
- **CAEA - Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación:** es una organización empresarial sin ánimo de lucro, creada en el año 1989 para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus miembros.
- **CEN - Confederación Empresarial Navarra:** es una organización empresarial que representa y defiende el desarrollo socioeconómico, las empresas y empresarios, poniendo en valor su contribución a la sociedad.

Asimismo, Exkal en colaboración con otras empresas y organizaciones colabora activamente en el desarrollo de proyectos y actividades con ONG's y fundaciones que benefician a la sociedad.

La compañía no realiza ninguna aportación a ningún partido político ni de manera directa ni indirecta.

Durante el ejercicio 2025, la compañía continuó con su colaboración con el ayuntamiento de Marcilla en el lanzamiento de un certamen de teatro aficionado. El día 27/09/2023 se cerró esta quinta edición del Certamen de Teatro Amateur «Ana de Velasco» de la mano de Candilejas Teatro que mostraron que se esconde tras bambalinas en este mundo del teatro aficionado.



5.- Lucha contra la corrupción y el soborno

El Código Ético recoge los valores y principios que deben guiar el comportamiento de todos los Grupos de interés vinculados a la organización y, entre ellos, los de transparencia, solidaridad y cumplimiento del ordenamiento jurídico.

El Código Ético de Exkal dedica distintos apartados a la lucha contra la corrupción, el soborno, las comisiones ilegales y el tráfico de influencias, estableciendo una serie de fines y principios para su desarrollo:

1. Ser capaces de formar proveedores y demás grupos de interés responsables, reconociendo y promoviendo las buenas prácticas sociales en su sector.
2. Denunciar todas aquellas situaciones que atenten contra los derechos humanos, sociales y económicos.
3. Establecer cauces de diálogo y espacios de debate que generen procesos de resolución de conflictos entre los grupos de interés
4. Intervenir en la medida de lo posible en la realidad social, previamente asumida, a través de una acción social significativa.
5. Estimular la participación de los grupos de interés en los asuntos que les afectan y profundizar en los valores fundamentales.
6. Fomentar una cultura de la solidaridad que incida en la creación de una verdadera conciencia social solidaria entre los grupos de interés.

En materia de cobros y pagos, Exkal utiliza transferencias bancarias e instrumentos de pago nominativos que garantizan la perfecta trazabilidad de cualquier movimiento dinerario realizado. Existen igualmente unas rigurosas reglas de gestión de la “caja de efectivo” que, además de reducir al máximo, hasta niveles irrelevantes, las cantidades dinerarias que pueden existir en las “cajas de efectivo”, regulan con detalle la disposición de cantidades con cargo a las mismas, siendo necesario en todo caso la justificación de la solicitud de fondos en efectivo y del empleo de los fondos solicitados.

De la misma manera, la compañía dispone de un canal de denuncias, el cual permite una comunicación confidencial sobre posibles incumplimientos en esta materia.

La compañía no ha detectado ningún caso de corrupción o práctica contraria a su Código Ético o a la directrices anticorrupción de la organización. Asimismo, la sociedad no se ha enfrentado a ningún caso judicial relacionado con esta cuestión.

6.- Derechos Humanos

La compañía dispone de un canal de denuncias, el cual permite una detección temprana de posibles incumplimientos en esta materia en caso de producirse.

En este sentido, la compañía no ha impulsado acciones de investigación prospectiva, ya que desarrolla su actividad productiva en España y concentra prácticamente la totalidad de sus clientes y proveedores en España y Europa, por lo que las posibilidades de producirse operaciones con impacto en los Derechos Humanos son muy reducidas.

En cuanto a las inversiones realizadas, las mismas se han materializado esencialmente en España, por lo que la evaluación en materia de Derechos Humanos no aplicaba para la citada operación.

7.- Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En consonancia con nuestra actividad y tamaño, Exkal concentra principalmente sus esfuerzos en “La acción por el clima” (Objetivo 13), “La producción y consumo responsables” (Objetivo 12), “Las ciudades y comunidades sostenibles” (Objetivo 11) y “Hambre 0” (Objetivo 2).

La compañía también contribuye de manera indirecta al resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para su consecución analizará y apoyará distintas iniciativas que puedan estar a su alcance (económico y de contribución real), si bien son los primeros objetivos los que debemos tener en cuenta en las decisiones estratégicas de la compañía.

Objetivos estratégicos:



Objetivos de colaboración indirecta:



A continuación, incluimos un breve resumen de los principales objetivos incluidos por la compañía y las medidas de actuación establecidas:

ODS 13: Acción por el clima.

El cambio climático produce un impacto negativo en el medio ambiente, la economía y la salud de las personas, y ya es considerado como uno de los más importantes desafíos

a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. En Exkal contribuimos activa y decididamente a un futuro sostenible y bajo en carbono para luchar contra este fenómeno global.

Tal y como revela el quinto Informe de evaluación del IPCC¹⁵, entre 1880 y 2012 la temperatura media de la Tierra se incrementó en 0,85 °C —y entre 2030 y 2052 el aumento será de 1,5 °C—, el nivel del mar se elevó 19 cm entre 1901 y 2010, y el Ártico está perdiendo 1,07 millones de km² de hielo cada década. Asimismo, la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera ha ido creciendo de forma progresiva desde la Revolución Industrial —más de 400 ppm en la actualidad (Agencia Internacional de la Energía, AIE)—.

Para fortalecer la respuesta internacional a la amenaza real y global del cambio climático, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) celebra anualmente una Conferencia de las Partes a la que asisten alrededor de 200 países y que supone la mayor iniciativa mundial para reducir la emisión de los GEI y frenar el calentamiento global. Desde la firma del histórico Acuerdo de París (COP21), que entró en vigor en noviembre de 2016, los países trabajan para limitar el aumento de la temperatura de nuestro planeta a menos de 2 °C.

Principales actuaciones y compromisos de Exkal en la materia:

- Desarrollo de productos y tecnologías del frío de bajas emisiones de CO₂. En este sentido, queremos remarcar el reconocimiento obtenido en este ejercicio, donde el diseño de nuestros muebles ha sido reconocido como una de las 101 iniciativas por el clima.
- Incrementar la electrificación de la planta y el incremento de energías renovables mediante la instalación de placas fotovoltaicas que permitan un alto nivel de autoconsumo sostenible.

ODS 12: La producción y consumo responsables.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando de manera muy significativa. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

¹⁵ www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf

Tal y como informa las Naciones Unidas¹⁶, si la población mundial llegase a alcanzar los 9600 millones en 2050, se necesitaría el equivalente de casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales precisos para mantener el estilo de vida actual.

Como empresa, debemos encontrar nuevas soluciones que ofrezcan modalidades de consumo y producción sostenibles, aspecto que redundará en nuestro propio interés. Debemos comprender mejor los efectos ambientales y sociales de nuestros productos y servicios, tanto de los ciclos de vida de los productos como de la forma en que estos se ven afectados por su utilización en los estilos de vida. La identificación en la cadena de valor de los “puntos críticos” donde las intervenciones tienen mayor potencial para mejorar los efectos ambientales y sociales del sistema en su conjunto es un primer paso fundamental.

Asimismo, debemos innovar en el diseño de soluciones que puedan inspirar y motivar a las personas a llevar estilos de vida más sostenibles, reduciendo los efectos y aumentando el bienestar.

Principales actuaciones y compromisos de Exkal en la materia:

- Como parte de nuestro compromiso por disminuir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, la compañía ha establecido indicadores de medición sobre el % de materiales reutilizados y reutilizables de los productos generados.
- La compañía tiene se ha sumado “Pacto para la economía circular”, teniendo como objetivo avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medio ambiente.
- Continuar trabajando en el análisis del ciclo de vida del producto e innovando en el desarrollo de nuevas tecnologías y productos que permitan una mejor utilización de los recursos naturales.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

Las ciudades son el cimiento de la cultura, la ciencia y el desarrollo social. En 2015, cerca de 4.000 millones de personas vivían en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5.000 millones en 2030. Necesitamos mejorar la planificación y la gestión urbanas para que estos espacios sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El uso eficiente de los recursos y la energía es un requerimiento básico para avanzar en este objetivo.

Según la Organización de las Naciones Unidas¹⁷, las ciudades, aunque solo ocupan el 3% de la tierra, son responsables del 80% del PIB global, del 70% de energía consumida y del 70% de las emisiones de CO₂. Revertir esta realidad requiere de nuevos retos, como

¹⁶ www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/

¹⁷ news.un.org/es/story/2019/09/1462322

favorecer el consumo responsable y eficiente de los recursos, promover la sostenibilidad medioambiental y disminuir las desigualdades en los espacios urbanos. Por ello, garantizar ciudades y comunidades sostenibles, así como la producción y consumo responsable de los recursos se han convertido en aspectos esenciales y estratégicos.

En Exkal, como parte implicada en el sostenimiento global, debemos trabajar por conseguir ciudades y comunidades sostenibles, fomentando en las ciudades la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos mediante un urbanismo sostenible. Además, debemos trabajar por la preservación del patrimonio cultural y natural del mundo, hacer frente a los impactos de los desastres naturales en los asentamientos humanos y fortalecer el vínculo entre las zonas urbanas y rurales para generar desarrollo que beneficie a ambas.

Principales actuaciones y compromisos de Exkal en la materia:

- Promover el desarrollo industrial en zonas rurales, disminuyendo el impacto de nuestra actividad cerca de grandes núcleos de población.
- Promover la gestión de proyectos e interacciones con clientes por vías telemáticas, reduciendo el transporte y permitiendo un menor impacto medioambiental de nuestra actividad.
- Adoptar y promover el uso del vehículo eléctrico y la extensión de la movilidad sostenible.

ODS 2: Hambre 0.

Tras décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre (medido por la prevalencia de desnutrición) comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, el 8,9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y de unos 60 millones en cinco años¹⁸.

El mundo no está bien encaminado para alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030. Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030.

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas.

Al mismo tiempo, el 45% de las frutas y vegetales que se cosechan en todo el mundo se desperdician. La cantidad equivale a algo así como 3700 millones de manzanas. También se desperdicia el 30% de los cereales, o 763.000 millones de cajas de pasta, y de los 263

¹⁸ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

millones de toneladas de carne que se producen mundialmente cada año, se pierde el 20%, el equivalente a 75 millones de vacas.

En total, según cifras del Fondo de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se pierden 1300 millones de toneladas de comida producida para el consumo humano, un tercio del total.

En Exkal entendemos que, desde nuestra posición de colaboración con las empresas de distribución de alimentos, podemos colaborar en el diseño y puesta en marcha de soluciones innovadoras que permitan la reducción del desperdicio alimentario y por lo tanto y de manera consecuente del hambre existente.

Principales actuaciones y compromisos de Exkal en la materia:

- Inversión en el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan alargar la conservación de los alimentos.
- Promover alianzas a lo largo de la cadena de suministro, buscando una gestión eficiente de la conservación de los alimentos.
- Gestión responsable del comedor de la compañía, reduciendo el desperdicio alimentario.

8.- Pacto Mundial de las Naciones Unidas:

Un año más mantenemos nuestro compromiso como socios la Pacto Mundial y por lo tanto hemos suscrito los Principios que lo componen, siendo firmantes del mismo.

Nuestro compromiso con estos principios relativos a Derechos Humanos, Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, quedan reflejados en nuestra Memoria de Sostenibilidad. Les animamos a conocer en profundidad esta iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas consultando la página web del Pacto Mundial: www.pactomundial.org.



exkal
 e FOR FUTURE GENERATIONS

Pol. Ind. El Campillo, C/A N° 1,
 31340, Marcilla, Navarra
 (España - Spain)
 +34 948 708 292
exkalsa@exkalsa.com
exkalsa.com




**OBJETIVOS
 DE DESARROLLO
 SOSTENIBLE**



AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 040408/0001	AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 040408/0001	AENOR SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO ISO 45001 040408/0001	AENOR SOCIAL RESPONSIBILITY EN ISO 26000 040408/0001	AENOR SEGURIDAD INFORMATICA ISO 27001 040408/0001	AENOR GESTIÓN FINANCIERA ISO 30000 040408/0001
--	---	---	--	---	--

 **CERTICOLD**
 HACCP

 **AEFYT**
 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

 **EUREKA**

 **CHINEKA**

 **S**

 **P**

 **EUROVENT**

 **EUROVENT**

 **EUROVENT**